

## REGULACIÓN

## Actualización Regulatoria Semanal

Área de Sistemas Financieros y Regulación / Unidad de Política de Recuperación y Resolución / Unidad de Regulación y Políticas Públicas

---

## ESPAÑA

- BdE consulta sobre circular para cajas de ahorros y fundaciones bancarias

Incluye: (i) requisitos para informes de remuneración y gobierno corporativo de cajas y (ii) obligaciones de fundaciones bancarias en función de su participación en entidades de crédito. Plazo: 18 nov.

## EUROPA

- BCE publica resultados de evaluación global (CA) de 130 entidades de la eurozona

Identifica déficit de capital de EUR25bn en 25 bancos (ya cubierto por 12 de ellos en 2014) y pasos a seguir. Destaca elevada transparencia e importancia para Mecanismo Único de Supervisión. BdE señala buenos resultados obtenidos de entidades españolas.

- EBA publica resultados de la prueba de resistencia de 123 bancos en UE

Revela resultados agregados e individuales, evolución respecto a punto de partida y distinción entre escenario base y adverso. Destaca mejoras en posiciones de capital de entidades.

- BCE publica reglamento sobre tasas de supervisión

Aprobado por Consejo tras consulta, establece disposiciones para cubrir gastos de BCE en su nuevo papel de supervisor bancario a partir de 04 nov.

- Consejo y PE sobre índices de referencia

Propuesta de reglamento sobre índices de referencia en instrumentos y contratos financieros o para evaluar desempeño de fondos de inversión. Próximo paso: decisión del Consejo

- ECB designa gestores para programa de compra de bonos de titulización

Comunica las 4 compañías que ejecutarán transacciones indicadas por Eurosistema. Las compras

comenzarán en nov 2014, tras aprobación por Consejo de Gobierno del acto legal de implementación.

- EBA aconseja a CE sobre requerimientos prudenciales para entidades (Pilar 1 y 2)

Destaca que las exenciones se revisarán para mejorar alineación e interacción con estrategias de recuperación y resolución. Informe final se enviará a PE y Consejo en dic 2014.

- Publicaciones de ESMA

(i) datos sobre número, evolución y distribución por países de folletos aprobados por autoridades nacionales competentes (ene 2013 a jun 2014) (ii) directrices para supervisión de información financiera de entidades cotizadas en mercados regulados y (iii) actualización de directrices sobre información presentada mediante tabla de validación para registros de operaciones bajo EMIR.

- EIOPA consulta sobre directrices para empresas de seguros

Propone acuerdos sobre gobernanza y supervisión de productos, para proteger a consumidores. Incluye análisis de mercados objetivo, productos y canales de distribución. Plazo 23 ene.

- Normas técnicas publicadas en DOUE

Regulan: (i) ubicación de exposiciones crediticias relevantes para calcular colchón de capital anticíclico, (ii) información requerida para ejercer el derecho a libre establecimiento y prestación de servicios de entidades de crédito e inversión e (iii) importe mínimo del seguro de responsabilidad civil profesional obligatorio para intermediarios de crédito, que completa Directiva de crédito hipotecario.

## REINO UNIDO

- BoE y PRA sobre resultados de la prueba de resistencia de EBA

Señalan que Reino Unido aprovechará resultados de pruebas de EBA para identificar vulnerabilidades en su sistema bancario y enumera diferencias metodológicas. BoE publicará resultados en 16 dic.

- BoE consulta sobre imparcialidad y eficacia de mercados de renta fija, tipos de cambio y materias primas

Pretende restaurar confianza en estos mercados. Analiza índices de referencia, responsabilidades, gobernanza e incentivos, vigilancia, sanciones y otros. Plazo: 30 ene 2015.

- FCA consulta para restringir distribución de instrumentos de capital regulatorio

Propone que la regla temporal sea permanente y plantea nuevos requerimientos de aplicación para venta de acciones en sociedades mutuas a inversores minoristas. Plazo: 29 ene 2015.

- PRA actualiza algunos aspectos de la implementación de CRD IV

Tras consulta de jun 2014, actualiza declaraciones de supervisión sobre riesgos de mercado y mitigación de riesgos de crédito, reglas sobre exposiciones a sector inmobiliario y gobernanza de grupos consolidados.

## ESTADOS UNIDOS

- OCC sobre pruebas de resistencia bajo Ley Dodd-Frank

Publicará antes de 15 nov escenarios del ejercicio para bancos y asociaciones federales de ahorro con activos superiores a 10 bn de USD. Distinguen entre base, adverso y muy adverso.

- Fed publica regla final sobre gestión de riesgo en infraestructuras de mercados financieros

Propone estándares y requerimientos frente a riesgos en sistemas de pagos para plataformas con importancia sistémica. Efectiva desde 31 dic.

- CFPB concluye cambios en normas hipotecarias

Finaliza cambios menores para que organizaciones sin ánimo de lucro puedan seguir concediendo hipotecas y sirviendo a la población más desfavorecida.

## GLOBAL

- FSB publica cuarto informe anual sobre banca en la sombra

Estima que el volumen total es del 25% del total del sistema financiero y 120% del PIB, con un crecimiento interanual de 5 trn USD, hasta los 75 trn USD.

- FSB publica informe sobre reformas estructurales bancarias

Analiza consistencia transfronteriza y efectos sobre estabilidad financiera de dichas reformas, señalando que es demasiado pronto para obtener resultados concluyentes.

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español):

- [Regulation Outlook](#): *October 2014*
- [Regulation Flash](#): *The European Commission publishes the final version of the LCR Delegated Act*
- [Regulation Flash](#): *EU adopts a leverage ratio definition 'largely' aligned with Basel standards*

Anteriores ediciones de nuestra *Actualización Regulatoria Semanal* en [español](#) y en [inglés](#).

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.